

Puntual del Plan General de Ordenación Urbana en Prolongación de C/ Diego Téllez.

Lo que se hace público durante un plazo de un mes para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, por quien se considere interesado puedan hacerse las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento, sita en C/ Méndez Núñez, n.º 11.

Almendralejo, a 3 de febrero de 1998.—El ALCALDE.

## AYUNTAMIENTO DE MERIDA

### *ANUNCIO de 13 de octubre de 1997, sobre Estudio de Detalle.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 02.10.97, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle que plantea la ordenación de terrenos de la urbanización «Dos Ríos», en Bda. Las Abadías, instado por «APROEXT, S.L.».

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose tal acuerdo a información pública por plazo de un mes, contados a partir del día siguiente de la publicación del pre-

sente anuncio, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.

Mérida, 13 de octubre de 1997.—El Concejal Delegado de Urbanismo, (por delegación conferida el 22.06.95), JOSE PEREZ GARRIDO.

## ENTIDAD LOCAL MENOR TORVISCAL (EL)

### *EDICTO de 19 de febrero de 1998, sobre proyecto de adopción Escudo Heráldico y Bandera Municipal.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 16 de febrero de 1998 el proyecto de adopción del Escudo Heráldico y Bandera Municipal y de conformidad con lo que determina el art. 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudo y Bandera de las Entidades Locales; se expone al público por plazo de 15 días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

En El Torviscal, a 19 de febrero de 1998.—El Alcalde, JOAQUIN VEGA ROQUE.